

MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

CERTIFICA

Que en el Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado en la sede del Rectorado la Universidad el día 26 de septiembre de 2019, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así constará en su Acta:

1. Aprobación por asentimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Posgrado celebrada el día 19 de septiembre de 2019.
2. Aprobación por asentimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Extensión celebrada el día 19 de septiembre de 2019.
3. Aprobación por asentimiento de la convocatoria de promoción interna C1
4. Aprobación de la modificación presupuestaria propuesta por la Gerencia
5. Aprobación por asentimiento de los siguientes convenios:
 - **CON 079/19 LABORATORIOS BIAL (Diploma de Especialización en Avances en Alergología y Diploma de Especialización en Avances en Neumología) MODIFICACIONES (aprobado inicialmente por CG 19/06/19)**
 - **CON 081/19 PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (Adenda 3/19. Seminario "Metodología de las Actuaciones Internacionales en la protección y conservación del Patrimonio")**
 - **CON 095/19 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (Condiciones laborales PDI UCO con cargo académicos en la UNIA)**
 - **CON 100/19 COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (Realización de actividades académicas de posgrado dentro de la programación de la UNIA)**
 - **CON 111/19 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (Curso de Experto Universitario de Derecho español en inglés)**
 - **CON 112/19 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (Adaptación a la Ley 40/2015 del Convenio para la transmisión de información firmado en 2015)**
 - **CON 114/19 CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO (Red de centros de documentación y bibliotecas especializadas de Andalucía)**

Asimismo, se aprueba el Modelo de Convenio Específico con las Universidades Públicas Andaluzas relativo al personal docente e investigador con cargo académico en la Universidad Internacional de Andalucía

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a 26 de septiembre de 2019.


EL SECRETARIO GENERAL
Miguel Rodríguez-Piñero Royo